



Radio Nederland

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

14 JUN 1989

IICA — CIDIA



**IMPORTANCIA PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO
AGRICOLA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
DE LAS NEGOCIACIONES MULTILATERALES
DE LA RONDA DE URUGUAY DEL GATT**

Dr. Rodolfo Quirós
Director del Programa de Comercialización
y Agroindustria del IICA

*Seminario
El Rol de la Prensa en
la Reactivación Agrícola de
América Latina y el Caribe*

San José, 18 al 24 de Mayo, 1988

1162
E 41
28

BV 00006070



Trataré de transmitirles una visión sobre la importancia, por una parte, del comercio internacional de productos agrícolas, para luego referirme a la importancia de la llamada Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales en el seno del Acuerdo General de Aranceles y Comercio conocido, por sus siglas en inglés, como GATT. Espero que en esta charla podamos volcar bastante información sobre el avance de las negociaciones multilaterales de algunos países de reciente adhesión al GATT. Este es un tema importante, por cuanto la llamada cuota de entrada o cuota de ingreso en el GATT implica una negociación entre las partes contratantes representadas por gobiernos, y el tema de las negociaciones se está llevando paralelo^{al}/de la negociaciones multilaterales, al tema del ingreso de estos países al GATT. Me refiero particularmente al caso de Costa Rica, de México, que ya están en negociaciones y han hecho su ingreso formal al GATT, y en^{el} caso del resto de los países de Centroamérica que han hecho solicitud de admisión temporal, que es el primer paso de adhesión al GATT, que son: Honduras, El Salvador, Guatemala, con excepción de Nicaragua, que es miembro fundador del GATT. De los países Andinos, sólo Bolivia no es miembro del GATT. En el caso de los países del Cono Sur, el único país que no es miembro del GATT es el Paraguay. Y en el caso del Caribe aproximadamente la mitad de las naciones son miembros del GATT. De manera que si tomamos los países miembros del IICA, sólo siete de ellos no son miembros del GATT.

Quisiera hacer algunas reflexiones sobre por qué el comercio internacional en general, y muy particularmente el comercio internacional de productos y materia primas de origen agrícola, cobra una renovada importancia en lo que resta de esta década y muy predeciblemente durante toda la década de los noventa. En primer lugar, cabe mencionar el agotamiento virtual del modelo de sustitución de importaciones basado en una protección arancelaria hacia afuera y la sustitución, particularmente, de bienes de consumo y algunos bienes de capital. Y este modelo es importante porque fue el que imperó en toda la década de los años sesenta y de los años setenta.

Vamos a ver con posterioridad los cambios que han habido en los primeros años de la década de los ochenta en el comercio internacional y el renovado interés existente hacia el comercio en productos agrícolas. No sólo por esta razón, sino también por el hecho de que el modelo de sustitución de importaciones conlleva un tremendo sesgo antiagrícola; muchos de los factores que todavía vemos presentes como obstáculos, como rémoras al desarrollo agrícola se originan precisamente en ese tipo de modelo. Toda la política de precios, la protección arancelaria, términos de intercambio que favorecen claramente a los sectores industriales y no al sector agrícola, son algunos de los sesgos llamémoslos antiagrícolas de este modelo de sustitución de importaciones. Quiero que quede claro que no necesariamente estoy criticando o denigrando ese modelo; lo que quiero enfatizar es por una parte ese sesgo y por otro que ese modelo para los años venideros tiene pocas posibilidades de éxito, o sea que virtualmente se agotó su utilidad.

De manera que este cambio y la búsqueda de un nuevo patrón de desarrollo es parte de la importancia del comercio agrícola en el mercado internacional. El otro elemento es muy clásico, aplicable para una gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe: la necesidad de obviar las limitaciones al desarrollo que impone el mercado interno, porque son países con una población relativamente pequeña, como es el caso de los países de Centroamérica, la mayoría de los del Caribe y algunos países de América del Sur. Si bien no es por el tamaño de la población, es por el poder adquisitivo de esa población. En términos generales hay un bajo ingreso per cápita, con poblaciones en muchos casos marginadas y, en la gran mayoría, empobrecimiento relativo a partir de los primeros años de la década de los ochenta.

Un tercer elemento, que le da nueva importancia al comercio internacional y en particular al comercio agrícola, es la necesidad de introducir eficiencia por la vía de una apertura al comercio en la producción de bienes y servicios de la economía en general y de la economía agrícola en particular.

Un cuarto factor es el hecho de que la gran mayoría de nuestros países necesitan de las exportaciones como una fuente principal de ingreso de divisas. Y esto ha sido tradicionalmente así; muchos de los países nuestros o la gran mayoría siguen siendo exportadores netos de productos y materias primas agrícolas y esta función del comercio exterior con países exportadores netos, en su mayoría de productos agrícolas, cobra mayor relevancia hoy ante los problemas del pago y la atención de la deuda externa en la gran mayoría de nuestros países.

Esto es sólo un lado del problema: las nuevas necesidades vistas desde el punto o de la perspectiva de los países de nuestra región. Pero también han sucedido una serie de cambios en el mercado internacional, que hacen más importante y casi diría imperativa la expansión del comercio agrícola, sobre todo bajo nuevas reglas del juego, porque la economía internacional ha variado sustancialmente a partir de esta década de los ochenta. Algunos de estos cambios los quisiera señalar seguidamente: en primer lugar, ha habido una revolución tecnológica en la producción de los productos agrícolas, y esta revolución tecnológica, producto de la llamada revolución verde ha cambiado sustancialmente la oferta mundial de alimentos. Para citar uno de los casos más evidentes, las hambrunas de la India, famosas en años pasados, ya no existen. Inclusive hoy la India es un país que cuenta con superávit en productos alimentarios. Una situación similar ha sucedido en los países del Sudeste asiático, que se han convertido en exportadores netos de productos agrícolas, y entre los países desarrollados el caso más típico es el de la Comunidad Económica Europea, que pasó de ser importadora neta de productos agrícolas a ser exportadora neta de esos productos. Sobre esto volveremos más adelante.

El otro elemento también tiene que ver con la tecnología, no la tecnología del pasado (la llamada revolución verde) sino la tecnología y la revolución tecnológica que tenemos ad portas con todas las tecnologías de punta.

Y esto está cambiando las antiguas ventajas comparativas en la producción de determinados rubros que tenían determinados países, o sea que las ventajas comparativas tradicionales de recursos tierra, de clima o inclusive de cercanía a un mercado ya no son tan importantes como en el pasado y no dan una ventaja comparativa realmente tangible. Esto ha dado origen a lo que hoy se llama las ventajas competitivas y, además de los factores y las tradicionales ventajas comparativas, incluye otra serie de elementos que son tanto o más importantes. Esto tiene que ver con toda la revolución que ha habido en términos de la informática, del conocimiento de los mercados, el conocimiento inmediato de los precios, los nuevos sistemas de transporte y, sobre todo, todas las nuevas modalidades del financiamiento del comercio internacional. O sea, es un nuevo cambio en esos mercados que hace que el comercio internacional se dé y los países busquen una reinsertión en el mercado internacional, pero en un mercado que es muy distinto de lo que fue en el pasado.

Hay otro elemento: precisamente debido a esta revolución en las comunicaciones se ha creado en los hechos un mercado internacional y un sistema internacional de productos agrícolas bastante ágil, y un sistema alimentario en donde cada día es más fácil poder prever y conocer de antemano faltantes y excedentes. El comercio se mueve de acuerdo con esa información; ésto es una condición un tanto distinta a lo que fue también en el pasado. Este elemento del sistema incluye no sólo modernización de los sistemas de transporte, sino también la informática (que ayuda mucho a la movilidad de los productos), todas las nuevas formas de comercio y los nuevos esquemas de financiamiento para el comercio internacional.

Finalmente, ha habido una integración y cambios muy profundos en el sistema monetario internacional que afectan directamente al comercio en general y muy particularmente al comercio de productos agrícolas.

Algunas manifestaciones de estos cambios del mercado internacional son, por ejemplo, los movimientos de los eurodólares, los movimientos de los petrodólares y ni hablar ahora de los movimientos de capital que introduce el tráfico internacional de drogas, que es un factor que generalmente no se menciona pero que está gravitando en forma muy importante sobre los sistemas financieros y los sistemas de comercio.

El otro importante elemento en este cambio del sistema monetario internacional, y que afecta el sistema de comercio exterior, es el abandono del sistema de cambios fijos y la fluctuación que todos los países hacen de sus monedas, una contra otras.

Anteriormente se fijaba un patrón, llámese dólar, llámese libra esterlina, y ustedes recordarán que el mundo inclusive se dividía en el área del dólar y el área de la libra. Hoy la libra esterlina fluctúa frente al dólar y viceversa, ambos fluctúan frente al yen y todas las monedas fluctúan unas frente a otras.

Sin que varíen las condiciones de los precios en los mercados internacionales, la variación de las monedas en sí implican un cambio de precios de los productos agrícolas. Esas variaciones en muchos casos son muy violentas, y explican en buena medida la inestabilidad de los mercados de los productos agrícolas. Y la inestabilidad de los precios de los productos en muchos mercados ha sido un factor distorsionante de precios y de ingresos en el comercio internacional, muy particularmente en los precios de productos agrícolas.

El otro elemento que estos cambios del sistema monetario internacional introducen en el comercio es que cada vez más la política cambiaria que siga un determinado país y la política fiscal tienen mayor incidencia sobre la producción agrícola.

Ya no es la abundancia relativa, la famosa oferta y demanda de productos agrícolas per se, sino que dentro de este mercado de productos agrícolas se ha introducido toda la política monetaria y fiscal; por esto es que muchas veces los precios agrícolas, y muy particularmente los precios de las importaciones y exportaciones, están más afectados ya no sólo por la fluctuación de las monedas internacionalmente, sino por la política interna de cualquier país en material fiscal y en materia cambiaria. Hay muchos casos en nuestros países en que una moneda sub o sobrevaluada introduce un precio mucho menor por los productos agrícolas exportados en términos reales. Si, por ejemplo, mi moneda oficialmente me la cambian en el banco a 75 colones, pero resulta que en el cambio negro está a 100, para citar un caso teórico, de hecho el precio que yo recibo como agricultor o como exportador por ese producto es 25% inferior a lo que yo concedí. Ahí tenemos un factor bastante distorsionante. Por eso todas las políticas macroeconómicas, a través de precios, tasas de interés, etc., son cada vez más importantes para la producción agrícola y, obviamente, para el comercio internacional de estos productos.

Además de los factores que he mencionado, existen otros factores que tienen una serie de efectos y compromisos que limitan un tanto la disponibilidad de todo el sistema del comercio internacional. Por ejemplo, en situaciones muy cambiantes de precios, de la moneda, de las tasas de interés, resulta muy difícil mantener, en términos reales y en términos financieros, políticas de apoyo o políticas de precios de sustentación que sean autónomas y que no estén vinculadas con los cambios en el mercado internacional.

Esto también está afectado por la política, y afecta y aumenta los costos de los subsidios y de una serie de medidas proteccionistas. Además ha sido uno de los factores por los cuales la gran mayoría de los convenios internacionales de estabilización de productos básicos han fracasado en toda esta época, al punto de que de los ocho convenios internacionales de estabilización de productos básicos no hay en estos momentos ninguno en operación, no hay ninguno vigente. El único que podría decirse que está vigente, pero no tiene todos sus instrumentos, es el convenio internacional del café.

Es el único que se está negociando. Es que precisamente las inestabilidades, las fluctuaciones del sistema de comercio internacional, del sistema monetario y del mercado de capitales, los hace sumamente difíciles de administrar y muy difíciles de cumplir.

Además del entorno en donde tiene que darse esta nueva reinserción del comercio internacional, por las razones que ya mencioné, hay una serie de cambios en el sistema de comercio internacional de productos agrícolas. Muy típico de esta década es el llamado nuevo proteccionismo; difiere del proteccionismo tradicional, que era esencialmente arancelario. O sea que los impuestos a la exportación o la importación de esos productos dejaron de ser tan importantes como fueron en el pasado; el nuevo proteccionismo utiliza una serie de mecanismos y de barreras de tipo no arancelario para frenar el comercio y el acceso a los mercados de productos agrícolas. Muchos de ellos son de carácter fito y zoonosanitario, otros son de carácter financiero, particularmente en el caso de la Comunidad Europea, de los Estados Unidos, del Japón, los tres bloques y países más importantes, en donde el proteccionismo y los subsidios a la exportación tienen un costo estimado en más de 100 mil millones de dólares al año.

Sólo en el caso de los Estados Unidos, en 1987 estos subsidios significaron más de 25 mil millones de dólares. En la Comunidad Económica Europea alrededor de 40 mil millones de dólares, para citar los principales mercados de estos países. Prácticamente es muy difícil competir con estos países que subsidian su agricultura, que subsidian sus exportaciones en términos de acceso a los mercados, y a lo mejor esta competencia nada tiene que ver con precios. Supongamos un caso que es real, pero considerémoslo teórico: la Argentina puede tener mucho mejores precios que el trigo de los Estados Unidos o de Europa, pero que lo que sucede es que no puede competir con las condiciones financieras para las exportaciones que otorgan esos países a sus exportaciones agrícolas.

En el caso de los Estados Unidos la llamada ley PL480 determina ^{que eso es negociable.} Tienen condiciones de pago que pueden ser 30 años con 10 años de gracia y a un interés del 3%, 4% y 5%; aunque el precio sea superior, las condiciones financieras en que se adquiere y la forma en que se financia ese comercio hacen, por ejemplo, que la Argentina, que no puede dar esas condiciones, de hecho no pueda participar en ese mercado. Otro caso típico es el de las carnes en la Comunidad Económica Europea, que había sido un mercado tradicional importador de carnes por excelencia; en estos momentos tiene un excedente de carne bobina que supera las 700 mil toneladas, y está subsidiando hasta 400 dólares por tonelada en el mercado internacional.

Por todo esto, no es paradójico, o digamos que es paradójico pero entendible, por qué hace dos años el Brasil importó carne de la Comunidad Económica Europea, y no de la Argentina, que es su país vecino y limítrofe. Los precios relativos desorientan en muchos casos el comercio internacional en productos agrícolas; además, están todos los tratamientos preferenciales, dentro de los bloques de países. El caso más conocido es la política agrícola común de la Comunidad Económica Europea; también están los tratos preferenciales de la Comunidad con los países no miembros de la Comunidad pero miembros del BENELUX, los del resto de los países europeos y nórdicos, donde hay un tratamiento preferencial, y el caso más reciente de libre comercio entre los Estados Unidos y el Canadá.

El tercer bloque de elementos de este entorno del comercio internacional que quisiera mencionar, tiene que ver más con lo que está sucediendo en estos mercados y en estos países de consumo; ya mencioné, por las principales tendencias, que ponen de manifiesto una creciente inestabilidad en los precios por los factores que ya mencioné, y una caída de los productos básicos dentro del total del comercio internacional. Así, mientras los productos básicos, en su mayoría de origen agrícola, representaron el 30% del comercio mundial, en estos momentos representan sólo el 17% de ese comercio.

Como resultado de esto, la mayor parte del comercio se da hoy en términos de bienes manufacturados y no de los productos básicos. Otro elemento es la abundancia relativa, por los factores que ya mencioné; tecnología y una disponibilidad mayor de productos alimentarios, y productos y materias primas de origen agrícola. Cada día los países tienden a ser más autosuficientes, en términos de productos alimentarios; ello reduce el comercio en volúmenes totales y, por supuesto, es una generalización del comercio internacional en su totalidad. Hay situaciones particulares (una región, una subregión, etc.)

El otro problema general es que si uno mira el comercio mundial, el comercio recíproco entre los países desarrollados está creciendo mucho más rápidamente que entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, o sea que los países más "comerciantes" son precisamente los países desarrollados en su comercio recíproco y no como había sido en el pasado, donde había una división y una mayor interrelación entre el comercio de los países desarrollados con los países menos desarrollados en el mundo. Y esta es otra de las situaciones cambiantes de los patrones de comercio; es preciso determinar qué es lo que está detrás de estos cambios en el comercio internacional y de este entorno. En primer lugar (y en este caso estoy hablando de los productos agrícolas en particular) y desde la perspectiva de la demanda de los productos, el mercado de los productos agrícolas y del comercio agrícola esta íntimamente ligado con el desempeño y con el grado de crecimiento económico de los países industrializados. El mercado y el comercio internacional y de productos agrícolas en particular esta íntimamente ligado al desarrollo de los países más industrializados, particularmente a los países de Norteamérica, la Comunidad Económica Europea y el Japón. Lo que esto significa es que cuando mayor sea la tasa de desarrollo de estos países, mayores van a ser las oportunidades para incrementar el comercio agrícola y obviamente las importaciones.

El otro elemento en este panorama es una serie de cambios irreversibles, en la demanda de muchos productos agrícolas, particularmente en el caso de los países nuestros, el caso dos o tres que voy a mencionar.

Son casos típicos de esta saturación de demanda. Por ejemplo, el caso del azúcar, el mercado del azúcar de la caña y del azúcar de remolacha, en general de esos dos tipos de azúcar, es hoy un 40% de lo que fue; es decir, la demanda se vino abajo por la presencia de los elementos sucedáneos del azúcar, todos los sintéticos, todos los que tomaron virtualmente y quitaron el consumo de azúcar de una serie de industrias. Una manifestación de esto es la popularidad y disponibilidad en el mercado de las bebidas dietéticas que no contienen azúcar, sino algunos sustitutos. En otros casos (y vuelvo al elemento del azúcar), los precios de los cereales, particularmente del maíz, son tales que hicieron rentable producir los azúcares altos en fructuosa sobre la base de los granos y de los cereales, y ya no sobre la base de la azúcar de la caña o de la azúcar de remolacha. Y estos se ven como cambios irreversibles. No se cree que esta relación mejore, sino que hay que adaptarse a la demanda; estos cambios en los patrones de consumo y de demanda son dados y totalmente exógenos para la gran mayoría de nuestros países. Otro de los productos en que la experiencia no es tan conocida, y resulta un tanto controvertible, es el caso del cacao; el mercado de la manteca del cacao, que es el principal producto de los cacaoteros ha bajado en un 40% en los últimos seis años precisamente a causa de los sustitutos (sucedáneos) de la manteca de cacao. Y también en el mercado de los ácidos grasos aromáticos del cacao ya existen a nivel de laboratorio sustitutos. No se si ustedes han visto los lápices labiales con sabor a cacao y con distintos sabores. Ya están hechos; toda la industria de cosméticos y demás, está trabajando con sustitutos de esos ácidos. De manera que la producción de cacao es otro de los productos en donde vemos un cambio irreversible de la demanda para remontarnos un tanto más allá de lo que le sucedió al algodón con el uso de las fibras sintéticas (nunca recuperó sus mercados interiores) y a otras materias primas. La revolución de los nuevos materiales hace que muchos de los productos básicos tengan un cambio irreversible y sus mercados se vean muy disminuidos y sumamente contraídos. Esto tiene mucho que ver con todas las fibras naturales (hoy en día se utilizan fibras sintéticas) y tiene que ver con la madera, que ya ha sido sustituida en muchos de los productos.

Por supuesto el otro factor es lo que ya mencioné: las medidas no arancelarias y las medidas proteccionistas; que tienden a realizar cambios irreversibles en la demanda.

En cuanto a la oferta, ya habíamos mencionado que hay una gran presión; la revolución tecnológica ha motivado que haya una mayor disponibilidad de productos agrícolas y materias primas agrícolas, que están presionando sobre los precios y el mercado internacional de estos productos; existe también otro factor del lado de la oferta que tiende a complicar las condiciones del mercado internacional y es el de los precios y las tasas de interés, y por qué las tasas de interés tienden a causar estos problemas. Lo fundamental es el hecho de que el costo financiero de mantener existencias, o el costo financiero de no exportar un producto ya producido de inmediato, se vuelve cada día más alto. Entonces los países optan, casi independientemente de los precios, por deshacerse de las existencias o de la producción exportable lo más rápido posible. Si cuesta un 30% un 40%, y en algunos países hasta un 50% anual o más mantener existencias de productos exportables, es obvio que eso se tiene que incorporar al precio, y si no hay una expectativa buena de precio simplemente es más barato para utilizar ingresos o para reducir pérdidas salir de esos excedentes. Entonces, éste es otro factor; no sólo las existencias en toneladas de disponibilidad sino los mecanismos financieros están contribuyendo a estos elementos.

Existe otro factor, la inversiones financieras en la agricultura, que se vuelven altamente especulativas. Esto se está dando en nuestros países y es un elemento que está influyendo en la inestabilidad de los mercados. Es fundamentalmente, el hecho de que dadas ciertas situaciones de incertidumbre y de inestabilidad, la parte financiable de la agricultura no es tanto la producción, no es tanto el desarrollo de la agricultura, sino cultivos de muy corto plazo que puedan recuperarse en muy pocos meses (tres o cuatro meses) que salgan a la exportación. Por ejemplo, puede no ser rentable la cría de ganado pero sí el engorde de la ceba final, de los cuatro o cinco meses finales, y ahí se meten esos recursos.

Es obvio que si uno entra con esa mentalidad, lo más lógico es tratar de exportar lo más rápido posible y hacer un giro cada vez mayor; entonces este tipo de inversión viene a ser un elemento que causa inestabilidad. Y, por supuesto, esto de los precios relativos de la exportación versus los precios relativos de las importaciones es muy claro en nuestros países, en los cuales tenemos el ya muy bien conocido caso de los términos de intercambio adversos en el mercado internacional.

Para concluir, tenemos tres opciones sobre las que se está trabajando, en y desde una perspectiva de la América Latina, en el caso del comercio agrícola: En primer lugar, la parte de integración regional y de integración subregional, y sobre esto, como habrán notado, se está trabajando y hay una serie de iniciativas sobre la integración regional y subregional un tanto distinta a la que se dio en los años 70 y 80.

El segundo elemento, de estrategia y de acción en el campo internacional, muy particularmente de los productos agrícolas, son todos los convenios de los productos básicos y las demás iniciativas que se han venido discutiendo, particularmente en el foro de la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comercio, en donde están los convenios de los productos básicos, el llamado Fondo Común, que es un fondo financiero de estabilización de precios y de ingresos de los mercados internacionales de productos y materias primas agrícolas, y los llamados sistemas generales de preferencia. Todos estos temas de los convenios de productos básicos, del Fondo Común y de los sistemas generalizados de preferencia, que tienen que ver con el acceso a los mercados, han sido recogidos y se están discutiendo en la ronda Uruguay de negociaciones en el GATT. Este es el tercer elemento de esfuerzos que se están haciendo en comercio internacional, y en particular en el comercio agrícola.

Quiero mencionar dos características de la ronda de negociaciones Uruguay de GATT y del GATT en sí. La primera es que, aparte de los convenios específicos por producto (el convenio internacional del café, el convenio internacional del azúcar, el propuesto convenio internacional del banano), el único foro de negociación que existe es el GATT. Aparte de estos casos de productos muy específicos, es el único lugar donde se puede ir a negociar, a dirimir conflictos y a tratar de defenderse si es ése el caso, si hay políticas de agresión comercial por parte de un país sobre otro. Por primera vez el GATT se convierte en un foro amplio para negociaciones de comercio agrícola; quiero decir con esto que anteriormente el GATT excluía una serie de negociaciones sobre reglas de comercio internacional que son muy importantes para la gran mayoría de nuestros países. Así, por ejemplo está negociando en la ronda Uruguay productos agrícolas en dos condiciones y desde dos ángulos distintos; uno, desde la política agrícola en general y el otro, de los llamados productos trópicos que están en este campo. De allí la importancia de esta ronda de negociaciones. Anteriormente los productos agrícolas habían sido excluidos, de acuerdo con el régimen de excepción del Capítulo 25 del Acuerdo General, que exceptuaba los productos agrícolas. Asimismo, se incluyeron temas adicionales de negociación además de la agricultura, como el de servicios, y que es muy importante en todo lo que respecta a transporte marítimo, a servicios financieros, a servicios de seguros, etc. Y esto tienen una importancia muy grande, aunque indirecta, en todo el tema del comercio agrícola.

Por primera vez en el foro del GATT y en una ronda de negociaciones se incluyó el tema de la inversión extranjera, y esto tiene muchísimo que ver con el seccionamiento de mercados que normalmente hacen estas empresas en lo que respecta a sus distintas matrices. Y todo el elemento nuevo de la discusión sobre la propiedad intelectual; esto tiene mucho que ver con el tema de las patentes, el tema de los artículos copiados o adulterados que entran en el comercio, pero en la agricultura también tienen una gran importancia, porque aquí se puede incluir y se puede negociar todo el elemento de los derechos intelectuales y patentes sobre los nuevos desarrollos tecnológicos. Sobre esto les va hablar el Dr. Eduardo Trigo, Director del Programa de Generación y Transferencia de Tecnología, creo que el próximo lunes.

Esto es muy importante porque contrariamente a la revolución con tecnologías abiertas desarrolladas por centros de investigación y universidades estatales, y de libre acceso a esta tecnología, gran parte o la mayor parte de las nuevas tecnologías se están desarrollando bajo sistemas de patente. Y es la empresa privada la que está desarrollando, en buena medida estas nuevas tecnologías y no los institutos oficiales. Entonces, desde el punto de vista agrícola, eso hace del GATT un foro muy interesante para ahora y hacia el futuro.

En el GATT hay tres principios generales para las negociaciones agrícolas:

En primer lugar, el mejoramiento del acceso a los mercados en general, y muy particularmente a los mercados de los países desarrollados, sin que esto quiera decir que los países de la América Latina tenemos tanta o más protección a la agricultura y tanto o más barreras al comercio de productos agrícolas que los países desarrollados; no es que estemos libres de culpa, pero todo el tema de acceso al mercado, el mejoramiento del acceso, es uno de los principios. El otro es el mejoramiento del régimen de competencia, y esto lleva implícito disciplina en el uso de las políticas agrícolas, particularmente en lo que respecta a subsidios a la agricultura y a las exportaciones, y la inclusión gradual y la eliminación de los efectos de barreras arancelarias y no arancelarias sobre el comercio de productos agrícolas. Y el tercer elemento es el tema de las barreras fito y zoosanitarias en el comercio, que normalmente utilizan los países (incluyéndonos nosotros mismos) no en su verdadero propósito, que es el evitar la transmisión de plagas y enfermedades, sino que se usa como un elemento, como una barrera para impedir el comercio. Y estos son tres principios básicos que gobiernan las negociaciones de la ronda Uruguay del GATT.

Quiero darles una idea general de cuáles son las tres propuestas generales de la ronda de negociaciones del GATT.

La de los Estados Unidos, que es una propuesta bastante radical, que consiste en la eliminación total para el año 2.000 de todos los subsidios para las exportaciones agrícolas, incluidos los aranceles y los subsidios a la producción doméstica en los próximos diez años posteriores a la terminación de la ronda Uruguay. Se propone, asimismo, una reglamentación mundial uniforme sobre barreras fito y zoosanitarias, sobre condiciones y recomendaciones fito y zoosanitarias, o sea la uniformización o uniformidad de todas esas barreras. Se incluye también la propuesta de que sólo se permitirían subsidios a la producción agrícola o a los productores agrícolas que no estuvieran relacionados con la producción. ¿Qué quiere decir esto? Por ejemplo, si por determinados razones el ingreso de los agricultores ~~vis-a-vis~~^{vis-à-vis} el ingreso de los trabajadores de la industria, por decir algo, es menor, se pueden dar subsidios en términos de ingreso pero no vinculados a la producción, o se pueden hacer infraestructura o se pueden dar servicios de información, o se pueden dar gratuitamente los servicios de extensión o de cambio tecnológico, y sólo por esa vía. O sea, que no estén relacionados directamente con la producción; un subsidio a los precios, o algo de ese tipo.

La segunda gran propuesta es la de la Comunidad Económica Europea, que es una propuesta más gradualista, y esto por toda la protección que a ellos les da la política agrícola común; es la reducción gradual y progresiva de subsidios, particularmente a los cereales, al azúcar y a los productos de la ganadería. Ellos condicionan a esos grupos de productos la eliminación de los subsidios, con lo cual quieren decir que otros rubros de la producción tienen una política totalmente distinta. Ellos preconizan los arreglos específicos de compartir el mercado, o sea una distribución de mercados para garantizar a los distintos países acceso a esa parte de mercado ya conocida. En el caso de los productos lácteos en particular, ellos adhieren al protocolo del GATT sobre la industria y los productos lácteos. Otro elemento de la propuesta de Europa es, en una fase de mediano plazo indefinida en años, el desmantelamiento del apoyo gubernamental en cualquier medida que cause sobreproducción o desbalance en el comercio internacional de productos agrícolas.

Mediante los ajustes de los gravámenes arancelarios y del sistema de cuotas de exportación que tiene la Comunidad para una serie de productos agrícolas, al igual que en la propuesta de los Estados Unidos se permiten subsidios a la agricultura por la vía de ingresos, o sea los no relacionados directamente con la producción.

Canadá introdujo una modificación, o una complementación en realidad, a las dos propuestas que se están realizando y discutiendo. Es la reducción de los subsidios dentro de un plazo negociado. Los Estados Unidos dice 10 años, la Comunidad dice: "yo excluyo una serie de productos", Canadá dice: "bueno, incluyámoslos todos, pero con un plazo a convenir y a negociar". Después de la Ronda, un plazo de cinco años para la eliminación de todos los obstáculos que, de alguna manera, afectan el acceso a los mercados de los distintos productos.

Una tercera propuesta formal es la llamada propuesta del grupo CAIRNS, en el cual hay cinco países Latinoamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y Chile). Básicamente hay un enfoque global del grupo CAIRNS que plantea, sobre la base de diez años con posterioridad a las negociaciones, liberar el comercio mediante la eliminación de todas las medidas no arancelarias que impiden el comercio y aquellas que no estén comprendidas dentro del Acuerdo General de GATT, al igual que la eliminación de las exenciones a determinados productos.